



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/22/22, del Departamento Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, publicada en la Resolución 6 de mayo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	w560+jgPgHE092pDotaLHg==	Fecha	27/05/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w560+jgPgHE092pDotaLHg==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
DEPARTAMENTO		
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Tipología Estructural y Puentes (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos)/Estructuras de Hormigón II (Grado en Ingeniería Civil)/Tipología y Proyectos de Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)/Estructuras de Hormigón I (Grado en Ingeniería Civil). Perfil Investigador: Comportamiento en fractura y fatiga de hormigones de ultra altas prestaciones reforzados con fibras, armados y pretensados.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
06/05/2022	12/05/2022	6/22/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de mayo de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pilar Ariza Moreno

Fdo.: Mario Solís Muñiz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Héctor Cifuentes Bulte

Fdo.: Ana Estibaliz Sánchez González

Fdo.: María Esther Puertas García

Código Seguro De Verificación	ItxuSUSUZ1FAJcnjGjahHw==		Fecha	26/05/2022
Firmado Por	Ana Estibaliz Sánchez Gonzalez MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO MARIO SOLIS MUÑIZ Maria Esther Puertas Garcia HECTOR CIFUENTES BULTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ItxuSUSUZ1FAJcnjGjahHw==		Página	1/2



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN****1. Historial Académico (hasta 5 puntos)**

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) El historial académico
- b) Premios, becas y ayudas recibidas
- c) Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico

2. Historial y Experiencia Investigadora (hasta 20 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Publicaciones científicas en revistas con revisión por pares, indexadas en bases de datos internacionales (especialmente aquellas incluidas en el "Journal Citation Reports")
- b) Publicaciones científicas en libros y/o capítulos de libros
- c) Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas
- d) Dirección y participación en otros proyectos de I+D
- e) Contribuciones a congresos nacionales e internacionales
- f) Estancias en otras universidades o centros de investigación internacionales
- g) Otros méritos de investigación relevantes

3. Historial y Experiencia Docente (hasta 15 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Docencia en asignaturas de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster, troncales u obligatorias adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil de la plaza
- b) Docencia en asignaturas de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster, optativas adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil de la plaza
- c) Publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos docentes
- d) Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster
- e) Docencia en titulaciones oficiales en otras Universidad y relacionadas con el perfil de la plaza
- f) Elaboración de material docente
- g) Proyectos de innovación docente
- h) Contribuciones a congresos docentes
- i) Asistencia a cursos de formación docente
- j) Evaluaciones de la actividad docente
- k) Creación, elaboración y puesta en marcha de asignaturas. Coordinación de asignaturas
- l) Otros méritos

4. Historial y Experiencia en Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (hasta 10 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Dirección de proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
- b) Participación en proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
- c) Actividad profesional y transferencia de conocimiento en la empresa
- d) Otros méritos

5. Capacidad para la Exposición y el Debate Mostrada Durante la Prueba (hasta 15 puntos)**6. Adecuación del Programa/s de la/s Asignatura/s al Perfil Docente de la Plaza (hasta 15 puntos)****7. Adecuación de los Proyectos Docente e Investigador (hasta 15 puntos)****8. Historial y Experiencia en Gestión Universitaria (hasta 2 puntos)****9. Otros méritos (hasta 3 puntos)**

Código Seguro De Verificación	ItxuSUSUZ1FAJcnjGjahHw==	Fecha	26/05/2022
Firmado Por	Ana Estibaliz Sánchez Gonzalez MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO MARIO SOLIS MUÑIZ Maria Esther Puertas Garcia HECTOR CIFUENTES BULTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ItxuSUSUZ1FAJcnjGjahHw==	Página	2/2

